

ACTA No. 004 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA LOS DIAS 17 DE MARZO DE 2015 Y 24 DE MARZO DE 2015

En Bogotá, D.C., siendo las 6:00 de la mañana se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica, los integrantes del Comité: Dr. **GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ**, Vicerrector y quién actúa como Presidente; profesor **SANTIAGO NIÑO MORALES**, Decano Facultad de Artes; profesor, **ROBINSON PACHECO GARCIA**, Decano Facultad Tecnológica; profesor **MARIO MONTOYA CASTILLO**, Decano Facultad de Ciencias y Educación; profesora **NYRIA PASTORA BONZA PEREZ**, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; profesor **ROBERTO FERRO ESCOBAR**, Decano Facultad de Ingeniería; profesores **JAIME ANTONIO BENITEZ**, **HECTOR FUENTES LOPEZ** Y **WILSON DIAZ GAMBA**, Representantes de los profesores al Comité y el profesor **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**, Jefe Oficina de Docencia y quien actúa como Secretario.

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACION RESOLUCION PUNTOS ACTIVIDADES ACADEMICO ADMINISTRATIVAS AÑO 2014, A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DECRETIO 1279/02.
3. CASOS DE PROFESORES
4. VARIOS

NOTAS:

**Los puntos de BONIFICACION se cancelarán en SEPTIEMBRE DE 2015 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice "Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto".*

**El Comité aprueba que las editoriales no reconocidas o en las que se tenga duda de ello, se debe consultar a las mismas, sobre su proceso de edición y evaluación.*

**La Oficina de Docencia, certifica que los pares evaluadores externos se encuentran registrados en las listas de Colciencias en la fecha, para todos los casos que requirieron evaluación y los conceptos soporte, se encuentran en el anexo respectivo.*

**El Comité se basa también en los lineamientos que aprueba el Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, para la asignación de Puntos.*

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado.

2. APROBACION RESOLUCIÓN PUNTOS ACTIVIDADES ACADEMICO ADMINISTRATIVAS AÑO 2014, A LOS DOCENTES ADSCRITOS AL DECRETO 1279/02.

Teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas por los respectivos jefes inmediatos de cada docente relacionado en la mencionada resolución; el Comité aprueba los puntos sugeridos.

3. CASOS DE PROFESORES

PUNTOS SALARIALES

CASO 01 – WILLIAM BARRERA TACHA

Solicita la DEROGACION de (120) PUNTOS SALARIALES, por el título de "Estética e Historia del Arte" de la Univ. Jorge Tadeo Lozano, año 2014, debido a que es un Título de MAESTRIA y no de Doctorado, como quedo estipulado en el Acta 014 de dic-4 de 2014.

2 

Después de revisar el caso y los documentos entregados por el docente, se constató que el título presentado es de MAESTRIA y no de Doctorado; por lo tanto, El Comité decide Derogar los (120) puntos salariales asignados al docente en mención, a partir del Acta 014 de diciembre 4 de 2014, y ASIGNARLE los (40) puntos por el título de Maestría, con retroactividad desde el Acta 014 de diciembre 4 de 2014.

CASO 02 – CARLOS ARAQUE OSORIO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO DEL LIBRO DE ENSAYO "El espectro que soy yo", publicado en el libro "Para jugarse la vida 4 monólogos", (4 autores en total), ISBN-978-607-734-013-3, año 2014, editorial Gobierno de Jalisco.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que no le da crédito a la UD.

CASO 03 – CARMEN ZAMUDIO RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "Conformación y fortalecimiento de la red de maestros en Educación Ambiental".

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 03 - A – CARMEN ZAMUDIO RODRIGUEZ y WILLIAM M MORA PENAGOS

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto "Investigaciones y proyectos en educación ambiental" (5 autores en total), año 2013, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(6.75) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 04 –ABSALON JIMENEZ BECERRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO DEL LIBRO DE ENSAYO "Pensar la infancia contemporánea", publicado en el libro "Pensar las infancias, realidades y utopías", (19 autores en total), ISBN-978-958-716-729-0, año 2014, editorial Pontífice Javeriana.

El Comité decide asignarle **(1.1) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 05 – JOSE ROBERTO CARDENAS CASTIBLANCO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO "Exploración de un mecanismo de intercambio en la ecuación de capacidad de Shannon basado en ambientes multi-eco".

El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 06 – OCTAVIO SALCEDO PARRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO “**Calidad de servicio y encaminamiento en redes virtuales privadas capa uno**”.

El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 07 – ANDRES CASTIBLANCO ROLDAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO “**Mundos metafóricos, historias encantadas, lecturas entre líneas de dos cuentos infantiles de José Martí**”.

El Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores externos, ya que uno de ellos dice, que el trabajo es una ponencia que se encuentra publicada.

CASO 08 – JORGE ADELMO HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO “**Introducción a la matemática discreta**”.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 09 – RUBEN MEDINA DAZA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR con el TRABAJO “**Transformada de Fourier y Transformada Wavelet en el análisis de imágenes**”.

El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 10 – RENE LOPEZ CAMACHO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*LIBRO DE TEXTO **"El bosque seco tropical en Colombia"**, (45 autores en total), ISBN-978-958-8343-97-6, año 2014, editorial, Instituto Alexander Von Humboldt.

El Comité decide asignarle **(0.35) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

*CAPITULO DEL LIBRO DE ENSAYO **"Aportes a la conceptualización del daño ambiental y del pasivo ambiental"**, publicado en el libro "Minería en Colombia", (17 autores en total), ISBN-978-958-9351-95-6, año 2014, editorial, Contraloría General de la Republica.

El Comité decide asignarle **(1.6) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 11 – CARLOS FAJARDO FAJARDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO **"Panorama en estudios sociales"**, (3 autores en total), ISBN-978-958-20-1150-5, año 2014, editorial, UD

Después de revisar los conceptos de los evaluadores, el Comité decide NEGAR la asignación de puntos al Libro en mención, según concepto de un par evaluador.

CASO 12 – MARGARITA ROSA VARGAS TORRES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO **"Representación de la realidad a la realidad misma"**, (2 autores en total), ISBN-978-958-8832-49-4, año 2014, editorial, UD.

El Comité decide asignarle **(13.6) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 13 – RIGOBERTO CASTILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO **"Teaching and learning another language strategically"**, (1 autor), ISBN-978-958-8832-71-5, año 2014, editorial, UD.

El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 14 – LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO “**La educación geográfica ante los retos del siglo XXI**”, (20 autores en total), ISBN-978-958-57938-0-4, año 2013, editorial, Asociación Colombiana de Geógrafos.

El Comité decide asignarle **(1.35) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 15 – EDIER BUSTOS VELAZCO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO “**Enseñanza de las ciencias y cultura, múltiples aproximaciones**”, (10 autores en total), ISBN-978-958-8832-55-5, año 2014, editorial, UD.

El Comité decide asignarle **(2.9) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 16 – SERGIO GIOVANNI VALBUENA, MILTON MENA SERNA Y CESAR A. GARCIA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO “**Sistema constructivo de la vivienda popular en sectores vulnerables de Bogotá**”, (3 autores en total), ISBN-978-958-8832-85-2, año 2014, editorial, UD.

El Comité decide asignarle **(14.5) Puntos Salariales a cada autor**; con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 17 – SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO “**De la enseñanza al aprendizaje**”, (2 autores en total), ISBN-978-958-8782-61-4, año 2013, editorial, UD.

El Comité decide asignarle **(14) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 18 – EDER GARCIA DUSSAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*CAPITULO DEL LIBRO DE ENSAYO “**Quimeras de nación, sobre la identidad social en Colombia**”, publicado en el libro “Discursividad y Educación”, (20 autores en total), ISBN-978-958-8832-98-2, año 2014, editorial, UD.

El Comité decide asignarle **(1) Punto Salarial**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

***CAPITULO DEL LIBRO DE ENSAYO "Escenarios discursivos de lo monstruosos y lo bestial",** publicado en el libro "Panorama de los estudios del discurso en Colombia", (19 autores en total), ISBN-978-958-8832-47-0, año 2014, editorial, UD.

El Comité decide asignarle **(1.5) Puntos Salariales;** con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 19 – CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SUAREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO "**Discapacidad auditiva, tecnología para la inclusión social**" (2 autores en total), año 2014, editorial, UD.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se aclare lo pertinente con respecto a los topes por productividad académica.

CASO 20 – MARGARITA ROSA VARGAS TORRES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO "**Fenómenos mediáticos contemporáneos, una perspectiva desde las mediatizaciones y las posibilidades pedagógicas**", (5 autores en total), ISBN-978-958-8832-51-7, año 2014, editorial, UD.

El Comité decide asignarle **(6.75) Puntos Salariales;** con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 21 – RICARDO GARCIA DUARTE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN "**Teorías y Tramas del conflicto armado en Colombia**" (10 autores en total), año 2014, ISBN-978-958-8832-65-4, editorial, UD.

El Comité decide asignarle **(3.6) Puntos Salariales;** con base en los conceptos de los evaluadores externos y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 22 – CARLOS FAJARDO FAJARDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**El gusto estético en la globalización**", (1 autor), Revista Calle 14, Vol. 9, No. 13, año 2014, ISSN-2011-3757, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

NOTA: El profesor GIOVANNI BERMUDEZ, se declara impedido para votar en el caso 23 y se retira de la sesión.

CASO 23 – GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ y MIGUEL PEREZ PEREIRA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Implementation of Kalman Filter for the indoor location system of a lego NXT mobile robot", (3 autores), Revista Visión Electrónica, No. 1, año 2014, ISSN-1909-9746, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 24 – FREDY MARTINEZ SARMIENTO – FERNANDO MARTINEZ SANTA y HOLMAN MONTIEL ARIZA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Identificación visual sobre sistema embebido para la navegación robótica autónoma", (3 autores), Revista Ingenium, No. 29, año 2014, ISSN-0124-7492, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 25 – GIOVANNY TARAZONA BERMUDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en "Sistemas y Servicios informáticos para internet" de la Univ. Oviedo en España, se anexa certificación del MEN, que el título se encuentra en trámite de convalidación, el docente acredita dos especializaciones.

El Comité decide asignarle **(110) puntos salariales** y se le reconocerán salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título; con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02 y si pasado los dos años de plazo, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

CASO 26 – EDGAR BETANCOURTH ROZO – NO ACOGIDO AL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de puntos por ESTUDIOS de Maestría en "Matemáticas", U. Nacional, se anexa certificado de estudios.

El Comité decide asignarle **(12) Puntos** por los dos años de estudios y **pasa a TITULAR XV**.

CASO 27 – PILAR MENDEZ RIVERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en "Educación" de la Univ. Santo Tomas, año 2014.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, con base en el Decreto 1279/02.

CASO 28 – GUILLERMO REAL FLOREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en **"Ingeniería Industrial"** de la Universidad Distrital, año 2014.

El Comité decide asignarle **(40) Puntos Salariales por el título;** con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de (60) puntos por títulos de Especialización y Maestría.

CASO 29 – JAIME FRANCISCO PANTOJA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "A method to determine coefficients in cauchy-euler differential equations of order", (2 autores), Revista Visión Electrónica, No. 2, año 2014, ISSN-1909-9746, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 30 – EDGAR CANTILLO HIGUERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Diversidad y caracterización florística de la vegetación natural en tres sitios de los cerros orientales de Bogotá", (2 autores), Revista Colombia Forestal, Vol. 16, año 2013, ISSN-0120-0739, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 31 – RICARDO PORRAS BOADA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en **"Ingeniería Industrial"** de la Universidad Distrital, año 2014.

El Comité decide asignarle **(40) Puntos Salariales por el título;** con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de (60) puntos por títulos de Especialización y Maestría.

CASO 32 – ROSENDO LOPEZ GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Pa que se acabe la vaina", (2 autores), Revista Visión Electrónica, No. 1, año 2014, ISSN-1909-9746, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 33 – FREDY MARTINEZ SARMIENTO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"An intelligent decision support tool for maintenance management of tres in power systems"**, (2 autores), Revista Visión Electrónica, No. 1, año 2014, ISSN-1909-9746, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se aclare lo pertinente con respecto a los toques por productividad académica.

CASO 34 – MIGUEL JOSE ESPITIA RICO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"A comparative study TiC/TiN and TiN/Cn multilayers"**, (5 autores), Revista DYNA, No. 81, año 2014, ISSN-0012-7353, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(7.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 35 – ELVIS GAONA GARCIA Y MIGUEL AVILA ANGULO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Aproximación de la calidad de voz y cobertura en una red GSM de emergencia"**, (3 autores), Revista Ciencias e Ingeniería Neogranadina, Vol. 24, año 2014, ISSN-0124-8170, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 36 – LEONARDO PLAZAS NOSSA Y MIGUEL AVILA ANGULO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Estimación del exponente de Hurst y dimensión fractal para el análisis de series de tiempo de absorbancia UV-VIS"**, (3 autores), Revista Ciencias e Ingeniería Neogranadina, Vol. 24, año 2014, ISSN-0124-8170, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 37 – LUIS FELIPE WANUMEN

Solicita la DEROGACIÓN de **(12) puntos salariales**, asignados en el Acta 012 de septiembre 29 de 2014, Caso 65, por el ARTICULO **"Hacia la integración de un sistema de información geográfico y una simulación basada en agentes** (2 autores), Revista Tecnura, Vol. 17, Numero Especial, año 2013, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias; debido a que en el Acta 010 de julio 28 de 2014, ya se le habían asignado los Puntos respectivos.

El Comité decide **Derogar los (12) puntos salariales**; a partir de septiembre 29 de 2014, Acta 012, fecha en la cual fueron reconocidos.

NOTA: Siendo las 7:30 de la mañana, se hace presente el profesor MARIO MOMTOYA, Decano Facultad de Ciencias y Educación y se continua con el Orden del Día.

CASO 38 – DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Educación**” de la Univ. Pedagógica, año 2014.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, con base en el Decreto 1279/02.

CASO 39 – HELBERTH ESPITIA CUCHANGO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Identification of eight bird species of Bogotá Wetlands using pattern recognition and component analysis**”, (2 autores), Revista TECCIENCIA, Vol. 9, No. 16, año 2014, ISSN-1909-3667, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 40 – CARLOS ARTURO SUAREZ FAJARDO y GUSTAVO PUERTO LEGUIZAMON

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS “**Modelo analítico de generación de señales para sistemas radio sobre fibra**”, (2 autores) y “**Arquitectura dinámica fija-móvil para redes de acceso WDM apiladas**”, (3 autores), Revista DYNA, No. 81, año 2014, ISSN-0012-7353, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales a cada artículo**. En **total (30) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 41 – GABRIEL MANCERA ORTIZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Trabajo colaborativo y diseño de escenarios de investigación**” (3 autores), Revista Científica, No. 15, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

NOTA: El profesor MARIO MONTOYA, se declara impedido para votar en el caso 42 y se retira de la sesión.

CASO 42 – MARIO MONTOYA CASTILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*TITULO de Doctorado en “**Educación**” de la Univ. Distrital, año 2014.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se verifique la asignación de puntos por títulos de postgrado en su estado de cuenta, ya que excede el tope de (60) puntos por dicho concepto.

*ARTICULO “**La fuerza del discurso epidictico para motivar y tejer comunidad, el caso de profesores y estudiantes de primer semestre de la UD**” (1 autor), Revista Colombian Applied Linguistics Journal, No. 2, Vol. 16, año 2014, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) Puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

*ARTICULO “**El funcionamiento del genero discursivo epidictico**”, (1 autor), Revista Enunciación, Vol. 17, No. 1, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) Puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente **PUNTOS DE BONIFICACIÓN** por el ARTICULO “**Por el camino de un nuevo sentido**” (2 autores), Revista Papeles, No. 2, Vol. 1, año 2009, NO indexada por Colciencias para el año 2009.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria

CASO 43 – FRANCISCO SANTAMARIA PIEDRAHITA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Desing and Performance Análisis of a Subnanosecond Pulse Generator**”, (2 autores), Revista IEEE Transactions On Plasma Science, Vol. 42, No. 3, año 2014, ISSN-0093-3813, homologada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 44 – EDWIN RIVAS TRUJILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*ADICION de **(5) PUNTOS SALARIALES** por el **ARTICULO "Aspectos técnicos y normativos para el monitoreo y medición de armónicos"** (3 autores), Revista Ingeniería, Vol. 19, No. 2, año 2014, ISSN-0121-750, en el Acta 014 de diciembre 4 de 2014, Caso 21, se le asignaron (3) puntos salariales por categoría C.

Después de revisar la base de datos de Colciencias, se verifico que la revista aparece indexada actualmente en categoría B; por lo tanto, el Comité decide **adicionarle los (5) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***ARTICULO "Predicción espectral en redes inalámbricas de radio cognitivo"** (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 5, No. 2, año 2014, indexada en categoría C por Colciencias, indexada en categoría C por Colciencias

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 45 – FRANCISCO SANTAMARIA PIEDRAHITA y EDWIN RIVAS TRUJILLO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el **ARTICULO "Evaluación de la inmunidad de un motor de inducción monofásico frente a huecos de tensión"**, (4 autores), Revista Información Tecnológica, Vol. 25, No. 1, año 2014, ISSN-0718-0764, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(7.5) puntos salariales a cada autor;** con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 46 – FRANCISCO SANTAMARIA PIEDRAHITA y JORGE ALARCON VILLAMIL

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el **ARTICULO "Análisis de estabilidad transitoria en un sistema industrial con generación propia interconectado con el sistema de potencia"**, (3 autores), Revista Información Tecnológica, Vol. 25, No. 1, año 2014, ISSN-0718-0764, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales a cada autor;** con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 47 – JOHAN HERNANDEZ MORA – CESAR TRUJILLO RODRIGUEZ y FRANCISCO SANTAMARIA PIEDRAHITA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el **ARTICULO "Desing and implementation of a PV laboratory for engineering students"**, (3 autores), Revista Energy Education Science and Technology Part B, Vol. 7, año 2015, ISSN-1308-7711, homologada en categoría A2 por Colciencias, hasta Dic-14.

El Comité decide NO asignarle puntos, hasta tanto la revista aparezca homologada por Colciencias para el año 2015.

CASO 48 – JOHAN HERNANDEZ MORA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS “**Desing and Implementation of a Management System of Surplus Energy Generated By a Distributed Generation System, Case Study**”, (4 autores) y “**Technical Potential of some Colombian Cities for the Development of Grid Connected PV Systems through Virtual Instrumentation**”, (3 autores), Revista Conference Record of the IEEE Photovoltaic Specialists Conference, año 2014, ISSN-0160-8371, homologada en categoría A2 por Colciencias y “**Desing and Implementation of Software to Describe the Behavior of a Photovoltaic Generator Connected to the Low Voltage Grid**”, (4 autores), Revista Energy Procedin, año 2014, ISSN-1876-6102, homologada en categoría A1 por Colciencias .

El Comité decide asignarle **(6) puntos salariales al primer artículo; (12) puntos salariales al segundo artículo y (7.5) puntos salariales al tercer artículo.** En total **(25.5) puntos;** con base en el artículo 10, a y A. 1, A.2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 49 – SERGIO ROJAS GALEANO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por la PAGINA EDITORIAL de la Revista de Ingeniería Vol. 19, No. 2, año 2014, ISSN-0121-750, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(2.4) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y B, del Decreto 1279/02.

Igualmente **PUNTOS de BONIFICACION** por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADA “**Feature Relevant estimation by involving probabilistic dependency networks and weighted kernel machines**”, elaborada por el estudiante Néstor Rodríguez, año 2014.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación;** con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y completa el tope de 3 para el año 2012.

Igualmente, se le informa al docente, que por dirección de tesis de Pregrado no se asignan puntos.

CASO 50 – JOHAN HERNANDEZ MORA y EDWIN RIVAS TRUJILLO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Optimal Power Flow in Electrical Microgrids**”, (3 autores), Revista Energy and Power Engineering, año 2014, ISSN-1949-243, homologada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales a cada autor;** con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 51 – CESAR TRUJILLO RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO " **Revisión de las características de sistemas de almacenamiento de energía para aplicaciones en Micro Redes**", (3 autores), Revista Información Tecnológica, Vol. 25, año 2014, ISSN-0718-0764, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 52 – MIGUEL ESPITIA RICO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "Theoretical Study of the **Structural and electronic properties of the Compound**", (3 autores), Revista Latinoamericana de Metalurgia y Materiales, año 2014, ISSN-0255-6952, homologada en categoría A1 por Colciencias; "Graphene monolayers on GaN", (4 autores), Revista Applied Surface Science, año 2014, ISSN-0169-4332, homologada en categoría A1 por Colciencias y "Computational calculation of the electronic and magnetic properties of 1*1 MN/GaN multilayers", (3 autores), Revista International Journal of Physical Sciences, Vol. 9, año 2014, ISSN-1992-1950, homologada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales al primer artículo; (7.5) puntos salariales al segundo artículo y (12) puntos salariales al tercer artículo. En total (34.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, A.2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 53 – JOHN HERNAN DIAZ FORERO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Theoretical Study of the **Structural and electronic properties of the Compound**", (3 autores), Revista Latinoamericana de Metalurgia y Materiales, año 2014, ISSN-0255-6952, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 54 – ELVIS GAONA GARCIA, CESAR TRUJILLO RODRIGUEZ y HERBERT ROJAS CUBIDES

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Infraestructura de **comunicaciones en microredes eléctricas**" (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 5, No. 2, año 2014, ISSN-2248-762, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.



CASO 55 – LEONARDO CONTRERAS BRAVO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Propuesta de diseño de mobiliario para laboratorios informáticos de la facultad de ingeniería de la UD**", (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 5, No. 2, año 2014, ISSN-2248-762, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 56 – JOAQUIN JAVIER MEZA ALVAREZ – NO ACOGIDO AL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de puntos por ESTUDIOS de Doctorado en "**Ingeniería**", UD, se anexa certificación de periodo académico, 2014-III.

El Comité decide asignarle **(3) Puntos salariales** por el semestre académico.

CASO 57 – LUIS FERNANDO PEDRAZA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*ARTICULO "**Desing and implementation of a web platform for student tracking and notification using sms and E-mail**", (3 autores), Revista Visión Electrónica, Vol. 8, No. 1, año 2014, ISSN-1909-9746, indexada en categoría C por Colciencias.

*PREMIO Internacional "James Maxwell Edición, 2014", otorgado por la Agencia Nacional del Espectro en el marco del 4to Congreso Internacional de Espectro".

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se aclare lo pertinente con respecto a los toques por productividad académica.

CASO 58 – NELSON VERA PARRA y JOSE NELSON PEREZ CASTILLO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Optimización del reprocesamiento de lecturas de secuenciación de nueva generación**", (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 5, NO. 2, año 2014, ISSN-2248-762, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 59 – OCTAVIO SALCEDO PARRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "Evaluación de la calidad del servicio para voz sobre protocolo de internet en redes Wimax sobre ambientes IP/MPLS", (4 autores), Revista Información Tecnológica, Vol. 25, No. 2, año 2014, ISSN-0718-0764, indexada en categoría A1 por Colciencias; "Evaluación de protocolos de señalización en Multiprotocolo generalizado de Conmutación de etiquetas capaces de conmutar paquetes y longitudes de onda", (4 autores), Revista Información Tecnológica, Vol. 25, No. 1, año 2014, ISSN-0718-0764, indexada en categoría A1 por Colciencias; "LAN Traffic Forecasting Using a Multi Layer Perceptron Model", (3 autores), Revista Lecture Notes In Computer Science, año 2014, ISSN-0302-9743, indexada en categoría A2 por Colciencias y "New Generation Networks, a Networking Trend", (3 autores), Revista de Tecnología, Vol. 13, No. 1, año 2014, ISSN-1692-1399, indexada en categoría C por Colciencias

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, se aclare lo pertinente con respecto a los topes por productividad académica.

CASO 60 – CARLOS MONTENEGRO MARIN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "System Architecture Based on Learning analytics to educational decisión makers toolkit", (2 autores), Revista Advances in Decision Sciences, Vol. 13, No. 2, año 2014, ISSN-2090-3359 y "A Mechanism of abstraction for independent definition of games platform elements", (3 autores), Revista Visión Electrónica, No. 1, año 2014, ISSN-1909-9746, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**. En **total (6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Siendo las 8:30 de la mañana se da por terminada la sesión y se convoca para el día martes 7 de abril a las 6:00 Am..


GIOVANNI BERMÚDEZ BOHORQUEZ
Presidente


JOSE EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario

